



Expediente: 52/20-A3

Carátula: NAVARRO SILVIA JUDITH C/ BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, BRIGIDA-DEMANDADO

900000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - GUTIERREZ, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - BOSSI, JOSE MARIA-DEMANDADO

27282229620 - NAVARRO, SILVIA JUDITH-ACTOR/A

900000000000 - BOSSI, JUAN BERNARDO PEDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 52/20-A3



H3020156880

JUICIO: NAVARRO SILVIA JUDITH c/ BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°52/20-A3.-

Monteros, 22 de agosto de 2023.

Por recepcionada presentación de fecha 17/08/23 realizada por el Juzgado de Documentos y Locaciones de la IV° Nom del Centro Judicial Capital:

Téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña. Atento a lo informado: **Líbrese** oficio al Juzgado de Paz de Tafí del Valle, a fin de que sirva remitir a este Juzgado, la causa caratulada "Viltez Arminda Mercedes c/Corbalan de Navarro Elsa del Carmen y Otro s/Amparo a la simple tenencia - Expte N°2199/16". Hágase constar en el mismo el carácter de **URGENTE** de lo solicitado.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.